

Cuerpo:	SUPERIOR	ÓRGANO GESTOR:	SECRETARIA GENERAL FOMENTO
Escala (en su caso):	-		
Especialidad de exámen:	ARQUITECTURA SUPERIOR		
Provincia:	TOLEDO		
Normativa aplicable:	- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha. - DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos. - ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.		<u>INFORMACION DE CONTACTO:</u> Teléfono: 925267852 Correo electrónico: serviciodepersonal.fomento@jccm.es
Observaciones:	Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022) Fecha de constitución: 11/09/2024		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA

BOLSA INMEDIATAMENTE ANTERIOR - ART. 48.6 - Ley 4/2011 de 10 de marzo. - AGOTADA

BOLSA EXTRAORDINARIA - ART. 48.5 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	13	BRAVO	IZQUIERDO	ROSA BELEN
2	30	ESQUINAS	GARCIA-BRAVO	ANTONIO
3	31	CORRALES	MALIA	MANUEL
4	33	DELGADO	ALCOLEA	FERNANDO
5	34	JIMENEZ	MANZANEQUE	FERNANDO
6	35	SOLANA	GARCIA	ESTHER
7	38	GABALDON	GUIJARRO	ALEJANDRO
8	40	SARRIO	GARCIA	JUAN MARIA
9	41	RUBIO	MERINO	JESUS MANUEL
10	44	BERMEJO	PEDRERO	JOSE IGNACIO
11	46	MOLLEDA	GARCIA	CAROLINA
12	47	DE LOS REYES	FLORES	MARTA
13	53	GALLEGO DE LERMA	PALOMINO	BEATRIZ
14	54	GALAN	SANCHEZ	MARIA DEL VALLE
15	55	GONZALEZ	DUQUE	CARLOS
16	59	ORTIZ	ARTURO	MARIA XIMENA
17	62	DEL PESO	COBEÑA	CAROLINA
18	63	LOPEZ	LOPEZ	GLORIA
19	66	PAMIES	MASSO	JORGE
20	67	SANTIAGO	PEREZ-BUSTOS	ENRIQUE
21	69	MARTIN	TOLEDO	ANA
22	70	CATALA	FLORES	ANTONIO
23	71	LOPEZ	AGULLO	DAVID
24	74	DE LA CAL	MAYORAL	BORJA VALERIO
25	76	GOMEZ	GALLEGO	ANDREA

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
26	77	AGUADO	ALVAREZ-PALENCIA	IRENE
27	78	RODRIGO	MARTIN	MARIO
28	79	TRUJILLO	GRACIA	PILAR
29	80	JURADO	FERNANDEZ	CARLOS
30	82	DIAZ-ALEJO	CAMPOS	ELENA
31	83	SINTIMBREAN	null	IOANA
32	84	ALMARAZ	CASCOS	ANDREA MARIA
33	85	BERREM	KHALID	AMIN
34	87	JIMENEZ CERVANTES	FRIGOLS	MARIA TERESA
35	88	TAPETADO	VAQUERO	PAULA
36	89	LOPEZ	RIZALDOS	JOAQUIN
37	90	DIAZ	VALERO	MARINA
38	92	MOLINA	MARTINEZ	ANA
39	93	DE PAZ	DEL RIO	LUCIA
40	94	LOPEZ	GARCIA	CLAUDIA
41	96	PALOMEQUE	SOTO	ARMANDO
42	97	RODRIGUEZ	MEGIA	FRANCISCO JOSE